

Bogotá D.C., 25 de junio de 2021

Señores
PROVEEDORES
Ciudad

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING. No. 3000000748.

Asunto: Respuesta a observaciones

Con el presente documento la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) responde a las preguntas allegadas en tiempo dentro del proceso de invitación de la referencia.

RESPUESTAS CERTICÁMARA

Pregunta 1

El número de personas podrá aumentar o disminuir a solicitud de CERTICÁMARA durante la vigencia del contrato a suscribir; a su vez el monto total podrá ser incrementado o disminuido dependiendo del caso, CERTICÁMARA efectuará un previo aviso con dos (2) días hábiles de anticipación.

Solicitamos amablemente ajustar el previo aviso con tres días hábiles de anticipación, esto por el procedimiento que conlleva la selección, contratación y afiliación al personal.

Respuesta:

Se da alcance. CERTICÁMARA efectuará un previo aviso con dos (2) días hábiles de anticipación.

Pregunta 2

CERTICÁMARA deberá suministrar los elementos de aseo y cafetería necesarios para lograr la prestación de los servicios. Sin embargo, el proveedor recibirá y responderá por el uso adecuado y conservación de los elementos devolutivos que la Institución entregue al oferente con inventario para el servicio de Aseo

Solicitamos amablemente a la entidad indicar cuales insumos de aseo y cafetería se deben suministrar, por favor indicar descripción, unidad de medida y cantidad al mes.

Respuesta

Como se menciona en el Anexo No 2C Certicámara suministrará los elementos de aseo y cafetería, no el proveedor. Razón por la cual, la información de cuales insumos unidad de medida y cantidad es indiferente para la estructuración de la propuesta por parte del proveedor.

Pregunta 3

Insumos higienicos (papel higienico, toalla de manos y jabón de manos)

Solicitamos amablemente indicar si el oferente debe suministrar insumos higienicos como papel higienico, toalla de mano, y jabón de manos. En caso afirmativo, por favor indicar detalle de producto, unidad de medida y cantidad requerida al mes por sede.

Respuesta

CERTICÁMARA deberá suministrar los elementos de aseo y cafetería necesarios para lograr la prestación de los servicios.

Pregunta 4

DIRECCIÓN CERTICÁMARA: Carrera 7 No. 26-20 pisos 18, 19 y 31.

Solicitamos amablemente indicar la cantidad de m2 del lugar de ejecución

Respuesta

466.97 M2 cada piso

Pregunta 5

Designar el supervisor que será el encargado de coordinar las actividades del objeto contratado, realizar las gestiones pertinentes, efectuar inspecciones quincenales, aplicar los correctivos en caso de detectar fallas y/o aconsejar mejoras de ser necesario.

¿El supervisor del contrato debe ser exclusivo para certicamara o puede contemplarse supervisor de recorrido con una visita al mes?

Respuesta

El supervisor asignado por el proveedor debe estar encargado de coordinar y estar atento de las gestiones pertinentes no requiere disponibilidad 100% para Certicámara. Efectuando inspecciones quincenales

Pregunta 6

Solicitud visita técnica

Solicitamos amablemente a la entidad programar una visita técnica a CERTICAMARA, esto con el ánimo de conocer las instalaciones y necesidades reales de la entidad

Respuesta

Es posible esta visita. Coordinar previamente con Andrea León andrea.leon@certicamara.com. No debería afectar el proceso

Pregunta 7

Actividades de todero especializado

Por favor indicar el perfil académico y técnico con el cual debe contar el todero especializado

Respuesta

Este servicio es opcional dentro de la propuesta, No requerimos un perfil académico puntual puede ser un Técnico, requerimos que de cumplimiento y se encuentre capacitado en las áreas expuestas en el Anexo No 2C

Pregunta 8

Actividades de todero especializado

Por favor confirmar las herramientas con las que debe contar el técnico.

Respuesta

Las herramientas las dispone el proveedor para la prestación del servicio, respecto a las áreas solicitadas en el Anexo 2C.

Pregunta 9

Actividades de todero especializado

Por favor confirmar si debe tener radio o algún tipo de comunicación

Respuesta

No es necesario.

Pregunta 10

Actividades de todero especializado

Por favor confirmar quién y como se suministran los materiales para los mantenimientos preventivos y correctivos

Respuesta

CERTICÁMARA deberá suministrar los insumos necesarios para lograr la prestación de los servicios.

Pregunta 11

Actividades de todero especializado

Teniendo en cuenta que los dos toderos deben contar con certificación en alturas y que se debe cumplir con la resolución 1402 del 2012, solicitamos amablemente aclarar cómo se llevara a cabo el cumplimiento de la misma, específicamente hacemos referencia quién será el coordinador de alturas. De ser el oferente que deba contemplar el coordinador, solicitamos amablemente indicar cuántas veces debe asistir al mes el coordinador.

Respuesta

No se requiere un coordinador, el cumplimiento de la misma será mediante la persona encargada de seguridad y salud en el trabajo de Certicámara, el cual se encuentra capacitada.

Pregunta 12

Actividades de todero especializado

Por favor confirmar el salario del personal actual

Respuesta

No se tiene este recurso actualmente, razón por el cual se solicita cotizar (opcional)

Pregunta 13

Actividades de todero especializado

Por favor confirmar si el personal debe contar con certificación CONTE

Respuesta

Es opcional, sin embargo se tomará como valor agregado dicha certificación.

Pregunta 14

Todero especializado

Por favor definir jornada laboral del todero.

Respuesta

Las solicitudes serán a demanda, coordinado previamente mediante el supervisor del contrato.

Pregunta 15

Realizar demás actividades tanto de mantenimiento preventivo como de mantenimiento correctivo.

- Curso de alturas

Por favor ampliar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo

Respuesta

Las actividades son las que se determinan a necesidad de Certicámara, respecto a las áreas:

- Plomería
- Electricidad
- Obra civil menor
- Reparaciones locativas
- Realizar traslados de maquinaria y equipo de oficina, muebles y enseres dentro de la sede de la institución.

Pregunta 16

Curso de alturas

Por favor ampliar las actividades para trabajo en alturas

Respuesta

No hay mucho trabajo en alturas, limpieza de vidrios al interior de las oficinas, arreglo de lámparas o bombillos del techo.

Pregunta 17

Cantidad de operarios

Por favor indicar cuántos operarios de aseo se requieren y definir su jornada laboral

Respuesta

Como lo expone en el Anexo No 2C: Prestación de los servicios de aseo y cafetería durante (48) HORAS DIURNAS SEMANALES en el horario acordado y bajo los parámetros del cronograma de actividades de CERTICÁMARA mediante DOS (2) PERSONAS debidamente capacitadas y contratadas por el proveedor, así como dotadas por este con los elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

Lunes a Viernes de 6:00 am a 4:00 pm y dos

(2) sábados al mes de 7:00 am a 12:00 M

Valores agregados:

- Dentro de la prestación del servicio incluir en la brigadas de los sábados el servicio de lavado de tapetes con una frecuencia semestral.
- Servicio de desinfección (aplicación por aspersion cada tres(3) meses o seis (6) meses)

- Servicio de fumigación cada seis (6) meses
- Otros valores agregados.

Pregunta 18

Atender en un término máximo de 2 días las solicitudes de cambio, suspensión de uno o más personas designadas para la prestación del servicio contratado

Solicitamos amablemente a la entidad permitir atender en un termino maximo de 3 dias las solicitudes de cambio, toda vez que la persona debe cumplir con el proceso de selección, contratación y afiliaciones correspondientes.

Respuesta

Certicámara: 3 Días está bien.

Pregunta 19

Atender los requerimientos de personal por ausencias, en un tiempo máximo de tres (3) horas para Bogotá y para fuera de Bogotá cinco (5) horas.

Solicitamos amablemente permitir atender los requerimientos de personal por ausencias, en un tiempo maximo de 4 horas para Bogotá y para afuera de Bogotá 6 horas

Respuesta

Certicámara: 3 Horas para Certicámara

Pregunta 20

Participacion parcial

Solicitamos amablemente a la entidad confirmar si los oferentes pueden por autonomia propia participar en uno o todas las empresas (CCB-UNIEMPRESARIAL-CORPARQUES o CERTICAMARA)

Respuesta

No es posible, Los proponentes deben presentar PROPUESTAS con la oferta económica para cada una de las entidades conforme lo establecido en la NOTA numeral 5.1 de la invitación

“NOTA 1. La propuesta económica se diligenciará en los formatos Excel denominados Anexo 4 Oferta Económica CCB, Anexo 4A Oferta Económica UNIEMPRESARIAL y Anexo 4B Oferta Económica CORPARQUES y Anexo 4C Oferta Económica CERTICÁMARA No se tendrá en cuenta la propuesta, en caso de no diligenciar alguno de los anexos señalados.”

Pregunta 21

Se solicita a la entidad definir la duración del contrato.

Respuesta

La duración del contrato será de (1) año a partir de la suscripción del contrato. De igual forma, CERTICÁMARA tendrá la facultad de darlo por terminado en cualquier tiempo y sin justificación alguna, remitiendo un aviso al CONTRATISTA en tal sentido, con una anticipación no inferior a treinta (30) días calendario.

Pregunta 22

En el anexo técnico hace referencia a PERSONA TODEERO 2 ESPECIALIZADO (OPCIONAL)

Se solicita a la entidad indicar: ¿Cuántos toderos se necesitan? ¿Cuál sería el horario de trabajo de los toderos? ¿quién suministrará las herramientas e insumos requeridos para la realización de la labor de los toderos? ¿Cuál sería la herramienta e insumos para el desarrollo de la labor de todero?

Respuesta

Las actividades son las que se determinan a necesidad de Certicámara, respecto a las áreas:

- Plomería
- Electricidad
- Obra civil menor
- Reparaciones locativas
- Realizar traslados de maquinaria y equipo de oficina, muebles y enseres dentro de la sede de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se definirá con el supervisor del contrato la cantidad de personas requeridas para las actividades a necesidad de Certicámara, las herramientas las debe suministrar el proveedor para ejecutar el servicio. Sin embargo, los insumos los otorgará Certicámara.

Pregunta 23

OFERTA ECONOMICA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA BAJO LA MODALIDAD OUTSOURCING 2021 -2023						
ANEXO 4C						
La oferta deberá presentarse expresada en moneda legal colombiana, sin decimales, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) a que haya lugar, así como otros impuesto. En el evento que el proponente no discrimine el IVA, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, que dicho impuesto está comprendido en los precios ofrecidos.						
Descripción	Cantidad	precio unitario mensual	Valor total antes de AIU e IVA	AIU	Valor IVA	Valor Total con AIU e IVA
		\$	\$		\$	\$

Se solicita a la entidad indicar: ¿cuántos toderos se debe cotizar? ¿Cómo se deben cotizar, ya que en el anexo económico no da la opción? ¿Se debe presentar oferta económica aparte por los toderos?

Respuesta

Se Ajusta el Anexo de oferta economica, teniendo en cuenta que la persona todero es opcional.

OFERTA ECONOMICA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA BAJO LA MODALIDAD OUTSOURCING 2021 - 2023

ANEXO 4C

La oferta deberá presentarse expresada en moneda legal colombiana, sin decimales, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) a que haya lugar, así como otros impuesto. En el evento que el proponente no discrimine el IVA, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, que dicho impuesto está comprendido en los precios ofrecidos.

Descripción	Cantidad	precio unitario mensual	Valor total antes de AIU e IVA	AIU	Valor IVA	Valor Total con AIU e IVA
Operarias Aseo y cafetería	2	\$	\$		\$	\$
Toderos especializado (Opcional) a necesidad de Certicámara	1	\$	\$		\$	\$

NOTA 1: En el momento de la evaluación de la propuesta económica CERTICÁMARA revisará y determinará si existen errores aritméticos, En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que CERTICÁMARA proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

NOTA 2: El valor presentado por el proponente en su oferta económica deberá incluir todos los gastos, costos directos e indirectos e impuestos necesarios para la oportuna y satisfactoria ejecución de los servicios objeto de esta invitación, cualquier costo o gasto adicional que se genere por la suscripción o ejecución para la prestación del servicio no definido en la propuesta comercial y/o que no tenga relación con el objeto y alcance de esta invitación será asumido por el proveedor

NOTA 3: Especificar descuento(s) comercial(es).

NOTA 4: La oferta económica no podrá ser modificada, y deberá contener la totalidad de la información solicitada.

NOTA 5: Especificar los tiempos y procedimiento en caso de requerir una persona adicional.

NOTA 6: El tiempo de validez de la propuesta: sesenta (60) días.

Valores agregados:

- Dentro de la prestación del servicio incluir en la brigadas de los sábados el servicio de lavado de tapetes con una frecuencia semestral.
- Servicio de desinfección (aplicación por aspersión cada tres(3) meses o seis (6) meses)
- Servicio de fumigación cada seis (6) meses
- Otros valores agregados.

Pregunta 24

Solicitamos aclarar si las entidades tienen definidos salarios especiales para el recurso humano a suministrar (supervisores CCB/ Supervisor Corparques / Operarios y toderos en cada proyecto), o si los oferentes determinado el vaor del sueldo mensual.

Respuesta

Certicámara: No se tiene establecido salario especial

Pregunta 25

Solicitamos aclarar la forma de pago establecida para cada unidad de negocio, es decir tiempo pago. Encontramos: CCB: En proyecto de contrato indica: Pago Mensual UNIEMPRESARIAL: Paga a 60 días. CORPARQUES: Facturación mensual, pero no indica tiempo de pago. CERTICAMARA: No indica tiempo de pago

Respuesta

Certicámara: Forma de pago:

CERTICÁMARA S.A. pagará el precio del contrato por transferencia bancaria a la cuenta que indique el CONTRATISTA, previa inscripción en la base de datos de proveedores de CONTRATANTE.

- Todos los pagos que realice el CONTRATANTE se desembolsarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura.
- Los pagos se harán previa presentación del acta de recibo a satisfacción del producto, así como los anexos y/o requisitos establecidos en el contrato que se suscriba.
- El proveedor deberá cumplir con el proceso de radicación de facturación dispuesto en el portal web de CERTICÁMARA

<https://web.certicamara.com/files/RadicacionFacturas2021.html> adjuntando el reporte del consumo visualizado en la plataforma.

Pregunta 26

Solicitamos confirmar las pólizas que aplicarán a cada anegocio, hemos revisado los anexos de especificaciones técnicas y vemos que cada entidad tiene sus porcentajes específicos para el cubrimiento. En ese caso, sollicitamos confirmar si los porcentajes de las pólizas serán independientes, para proyectar por separado los gastos de pólizas contractuales.

Respuesta

Certicámara: El CONTRATISTA se obliga a favor de CERTICÁMARA a constituir y a mantener vigente por su cuenta y a favor de ésta, en una compañía de seguros legalmente establecida en el país, las garantías y seguros dentro del plazo que se establezca en el contrato.

a) CUMPLIMIENTO: El 20% del valor estimado del contrato antes de IVA y con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sus prórrogas o extensiones y seis(6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

b) AMPARO ADICIONAL DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: por una suma fija equivalente al quince por ciento (15%) del valor estimado del Contrato y con una vigencia igual a la del Contrato y sus prórrogas o extensiones y tres (3) años adicionales.

c) CALIDAD DEL SERVICIO: por una suma fija equivalente al veinte por ciento (20%) del valor estimado del Contrato y con una vigencia igual a la del Contrato y sus prórrogas o extensiones y un (1) año adicional.

d) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: con una vigencia igual a la del contrato sus prórrogas o extensiones y cubra como mínimo los siguientes amparos y límites:

AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, que incluya los perjuicios materiales, incluyendo el daño emergente y el lucro cesante, y perjuicios morales resultantes de la lesión corporal, enfermedad o muerte de personas o animales, así como el resultante de la avería o destrucción de bienes muebles o inmuebles que se hayan generado con ocasión de la ejecución del contrato, y/o por fallas en la calidad de los materiales empleados en la ejecución y/o por la incorrecta prestación del servicio. Este amparo deberá otorgarse por límite asegurado equivalente al 30% del valor estimado del contrato sin que sea inferior a 200 SMMLV, evento/vigencia.

AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, por un límite equivalente al 100% del valor PLO, evento/vigencia.

AMPARO PATRONAL, por un límite equivalente a 100% del límite del PLO, evento/vigencia.

GASTOS MÉDICOS, por un límite equivalente al 20% del límite del PLO, evento/vigencia.

Sin aplicación de deducible.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA, por un límite equivalente al 100% del valor del PLO, evento/vigencia

Pregunta 27

Solicitamos confirmar las posibles fecha de inicio de cada proyecto, si todos los contratos darán inicio en octubre 1 de 2021 o serán fechas independientes.

Respuesta

Certicámara: Recomendamos el 01/10/2021 sin embargo, nos acogemos a lo dispuesto por CCB. Sin embargo, debemos dar preaviso de 30 días al proveedor actual

Pregunta 28

Solicitamos incorporar en dicho anexo, la información correspondiente a las pólizas que aplicarán para el contrato con esta entidad.

Respuesta

Certicámara: El CONTRATISTA se obliga a favor de CERTICÁMARA a constituir y a mantener vigente por su cuenta y a favor de ésta, en una compañía de seguros legalmente establecida en el país, las garantías y seguros dentro del plazo que se establezca en el contrato.

a) CUMPLIMIENTO: El 20% del valor estimado del contrato antes de IVA y con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sus prórrogas o extensiones y seis(6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

b) AMPARO ADICIONAL DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: por una suma fija equivalente al quince por ciento (15%) del valor estimado del Contrato y con una vigencia igual a la del Contrato y sus prórrogas o extensiones y tres (3) años adicionales.

c) CALIDAD DEL SERVICIO: por una suma fija equivalente al veinte por ciento (20%) del valor estimado del Contrato y con una vigencia igual a la del Contrato y sus prórrogas o extensiones y un (1) año adicional.

d) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: con una vigencia igual a la del contrato sus prórrogas o extensiones y cubra como mínimo los siguientes amparos y límites:

AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, que incluya los perjuicios materiales, incluyendo el daño emergente y el lucro cesante, y perjuicios morales resultantes de la lesión corporal, enfermedad o muerte de personas o animales, así como el resultante de la avería o destrucción de bienes muebles o inmuebles que se hayan generado con ocasión de la ejecución del contrato, y/o por fallas en la calidad de los materiales empleados en la ejecución y/o por la incorrecta prestación del servicio. Este amparo deberá otorgarse por límite asegurado equivalente al 30% del valor estimado del contrato sin que sea inferior a 200 SMMLV, evento/vigencia.

AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, por un límite equivalente al 100% del valor PLO, evento/vigencia.

AMPARO PATRONAL, por un límite equivalente a 100% del límite del PLO, evento/vigencia.

GASTOS MÉDICOS, por un límite equivalente al 20% del límite del PLO, evento /vigencia.

Sin aplicación de deducible.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA, por un límite equivalente al 100% del valor del PLO, evento/vigencia.

Pregunta 29

Se indica. Suministro de 2 operarias tiempo completo y " persona todero 2 especializado)

Solicitamos confirmar cuantas persona con cargo todero especializado (opcional) se requieren.

Respuesta

Las actividades son las que se determinan a necesidad de Certicámara, respecto a las áreas:

- Plomería

- Electricidad
- Obra civil menor
- Reparaciones locativas
- Realizar traslados de maquinaria y equipo de oficina, muebles y enseres dentro de la sede de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se definirá con el supervisor del contrato la cantidad de personas requeridas para las actividades a necesidad de Certicámara, las herramientas las debe suministrar el proveedor para ejecutar el servicio. Sin embargo, los insumos los otorgará Certicámara.

Pregunta 30

Las Empresas especializadas en proveer servicios de soporte, realizamos nuestros reajustes con base en el IPC y SMMLV basados en que la tarifa se compone de 2 rubros, que son: gastos generales y mano de obra, por lo que solicitamos confirmar si para el reajuste de precios anualmente, se permite aplicar esta fórmula en enero.

Respuesta.

Certicámara: Solo debería ser incremento SMMLV Ajuste anual. El costo debe incluir sueldo, auxilio de transporte, prestaciones y obligaciones sociales, y deberán presentar los aportes al sistema de seguridad social integral, anexo a cada factura radicada.

Pregunta 31

Teniendo en cuenta que Compass presta servicios y se debe contratar personal, es importante que el corte de facturación sea quincenal y posterior a su radicación, el pago se efectúe mensualmente, esto para contribuir al mejor clima laboral con los colaboradores a nuestro cargo. Por lo anterior, solicitamos se confirme que los cortes se hagan de manera quincenal. Favor informar.

Respuesta

Certicámara: Previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato de Certicámara, dando cumplimiento a los entregables requeridos

Entregables

El proveedor entregará por medio de correo electrónico, al supervisor del contrato de Certicámara

- a) Mensualmente y durante el plazo de ejecución del contrato: el reporte de los servicios adicionales prestados y previamente aprobados por el supervisor de CERTICÁMARA, junto con las novedades presentadas durante los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, si aplica.
- b) Presentar la constancia de entrega de dotación al inicio del contrato y durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento con la periodicidad exigida en la normatividad vigente.

Certicámara: Forma de pago:

CERTICÁMARA S.A. pagará el precio del contrato por transferencia bancaria a la cuenta que indique el CONTRATISTA, previa inscripción en la base de datos de proveedores de CONTRATANTE.

- Todos los pagos que realice el CONTRATANTE se desembolsarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura.
- Los pagos se harán previa presentación del acta de recibo a satisfacción del producto, así como los anexos y/o requisitos establecidos en el contrato que se suscriba.

- El proveedor deberá cumplir con el proceso de radicación de facturación dispuesto en el portal web de CERTICÁMARA
<https://web.certicamara.com/files/RadicacionFacturas2021.html> adjuntando el reporte del consumo visualizado en la plataforma.

Pregunta 31

Favor confirmar la frecuencia que debe tener el Profesional en HSEQ y el perfil del mismo.

Respuesta

No aplica

Pregunta 32

Indicar si las actividades como limpieza de cubiertas y fachadas se cotizarán bajo necesidad o es una actividad a realizar de forma permanente y con el personal de aseo.

Respuesta

No aplica

Pregunta 33

Informar si el personal de aseo debe realizar aseo en la calle (para el caso de andenes)

Respuesta

No aplica

Pregunta 34

Aclarar si el plazo para colocar o retirar personal de 2 días hábiles se puede revisar

Respuesta

3 días hábiles

Pregunta 35

Cuál es el material de las sillas que se deben limpiar

Respuesta

No aplica.

Pregunta 36

Indicar si la limpieza de los tapetes es superficial

Respuesta

Servicio de lavado de tapetes con una frecuencia semestral.

Pregunta 37

Informar a qué altura se debe hacer la poda de árboles.

Respuesta

No aplica.

Pregunta 38

Dado que se requiere la tala de árboles alto, favor confirmar quién realizará esta labor porque no se observa el perfil de jardinero.

Respuesta

No aplica.

Pregunta 39

Informar si hay actividades en espacios confinados

Respuesta

No aplica.

Pregunta 40

Indicar profundidad de las trampas de grasa

Respuesta

No aplica.

Pregunta 41

Favor especificar cómo es el tanque de patos.

Respuesta

No aplica.

Pregunta 42

Indicar si el lavado de cubiertas se hace con descuelgue, y si tienen puntos certificados.

Respuesta

No aplica.

Pregunta 43

Qué altura tienen las cercas vivas.

Respuesta

No aplica.

Pregunta 44

Qué tipo de residuos peligrosos manejan y cuál es la tasa de accidentalidad actual.

Respuesta

No aplica.

Pregunta 45

Aclarar si la disposición del material vegetal corre por cuenta del CCB.

Respuesta

No aplica.

Pregunta 46

Informar si CCB y sus filiales entregan las máquinas brilladoras, autoscrubber, aspiradoras etc) de aseo, mantenimiento y jardinería.

Respuesta

Certicámara: De acuerdo al Anexo No 2C -MAQUINARIA Y EQUIPO: El Proveedor deberá suministrar los siguientes equipos sin costo adicional y suministrar el personal técnico calificado que verifique mensualmente el oportuno funcionamiento de la maquinaria ofrecida y garantizar el suministro de los repuestos necesarios para el correcto funcionamiento:

- (1) Lava-brilladora industrial
- (2) Aspiradoras
- (6) Avisos de precaución
- Suministro de 3 carros escurridores

Pregunta 47

Aclarar si CCB y sus filiales para la realización de las labores, entregan insumos químicos, de aseo, de jardinería y mantenimiento, higiénicos y bolsas.

Respuesta:

Como se menciona en el Anexo No 2C Certicámara suministrará los elementos de aseo y cafetería, no el proveedor. Razón por la cual, la información de cuales insumos unidad de medida y cantidad es indiferente para la estructuración de la propuesta por parte del proveedor.

Pregunta 48

Informar quién entregará los avisos de piso húmedo, carros escurridores, limpiavidrios extensores, herramientas como taladros, destornilladores, etc.

Respuesta

Certicámara: De acuerdo al Anexo No 2C -MAQUINARIA Y EQUIPO: El Proveedor deberá suministrar los siguientes equipos sin costo adicional y suministrar el personal técnico calificado que verifique mensualmente el oportuno funcionamiento de la maquinaria ofrecida y garantizar el suministro de los repuestos necesarios para el correcto funcionamiento:

- (1) Lava-brilladora industrial
- (2) Aspiradoras
- (6) Avisos de precaución
- Suministro de 3 carros escurridores

Pregunta 49

Para todos los contratos, donde hay aseo y cafetería quien provee los insumos favor remitir listado.

Respuesta

Certicámara: Como se menciona en el Anexo No 2C Certicámara suministrará los elementos de aseo y cafetería, no el proveedor. Razón por la cual, la información de cuales insumos unidad de medida y cantidad es indiferente para la estructuración de la propuesta por parte del proveedor.

Pregunta 50

La escala salarial para supervisores, personal mano de obra (aseo, toderos y personal de mantenimiento) estipular escala salarial o se contrataran con los salarios que se pacta en la legislación laboral.

Respuesta

Certicámara: Solo debería ser incremento SMMLV Ajuste anual. El costo debe incluir sueldo, auxilio de transporte, prestaciones y obligaciones sociales, y deberán presentar los aportes al sistema de seguridad social integral, anexo a cada factura radicada.

Pregunta 51

Para las personas que tienen curso de alturas es necesario que cuenten con equipo de alturas... favor generar listado....

Respuesta

Certicámara: Las actividades de alturas no son de alto riesgo. No hay mucho trabajo en alturas, limpieza de vidrios al interior de las oficinas, arreglo de lamparas o bombillos del techo

Pregunta 52

El personal todero es especializado ? debe llevar curso de alturas? por favor indicar perfil o funciones.

Respuesta

Certicámara: Las actividades de alturas no son de alto riesgo. No hay mucho trabajo en alturas, limpieza de vidrios al interior de las oficinas, arreglo de lamparas o bombillos del techo

Pregunta 53

Por favor confirmar los horarios del personal para cada contrato? Lunes a viernes - lunes a sábado - lunes a domingo / festivo.

Respuesta

Certicámara: Como lo expone en el Anexo No 2C: Prestación de los servicios de aseo y cafetería durante (48) HORAS DIURNAS SEMANALES en el horario acordado y bajo los parámetros del cronograma de actividades de CERTICÁMARA mediante DOS (2) PERSONAS debidamente capacitadas y contratadas por el proveedor, así como dotadas por este con los elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

Lunes a Viernes de 6:00 am a 4:00 pm y dos
(2) sábados al mes de 7:00 am a 12:00 M

Pregunta 54

¿Se debe incluir insumos de aseo ? cafetería ? higiénicos ? En caso de ser así deben ir dentro de la tarifa de cada persona? o se debe presentar un listado por valor unitario ? Es posible en caso de que se deba cotizar tener una relación de los insumos por favor.

Respuesta

Certicámara: Como se menciona en el Anexo No 2C Certicámara suministrará los elementos de aseo y cafetería, no el proveedor. Razón por la cual, la información de cuales insumos unidad de medida y cantidad es indiferente para la estructuración de la propuesta por parte del proveedor.

Pregunta 56

La ejecución del contrato es por cuánto tiempo ?

Respuesta

Certicámara: La duración del contrato será de (1) año a partir de la suscripción del contrato. De igual forma, CERTICÁMARA tendrá la facultad de darlo por terminado en cualquier tiempo y sin justificación alguna, remitiendo un aviso al CONTRATISTA en tal sentido, con una anticipación no inferior a treinta (30) días calendario.

Pregunta 57

Solicitamos por favor nos confirmen el plazo de pago de facturación.

Respuesta

Certicámara: Forma de pago:

CERTICÁMARA S.A. pagará el precio del contrato por transferencia bancaria a la cuenta que indique el CONTRATISTA, previa inscripción en la base de datos de proveedores de CONTRATANTE.

- Todos los pagos que realice el CONTRATANTE se desembolsarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura.
- Los pagos se harán previa presentación del acta de recibo a satisfacción del producto, así como los anexos y/o requisitos establecidos en el contrato que se suscriba.
- El proveedor deberá cumplir con el proceso de radicación de facturación dispuesto en el portal web de CERTICÁMARA <https://web.certicamara.com/files/RadicacionFacturas2021.html> adjuntando el reporte del consumo visualizado en la plataforma.

Pregunta 58

¿Manejan alguna tabla de salarios para el personal ?

Respuesta

No aplica

Pregunta 59

Por favor describir las funciones, perfil y salarios del auxiliar de Mantenimiento.

Respuesta

No aplica

Pregunta 60

En caso que el incremento del año 2.022 y/o 2.023 no sea del 6%, se realizaría el ajuste respectivo el 01 de enero de cada año ?

Respuesta

Certicámara: Solo debería ser incremento SMMLV Ajuste anual. El costo debe incluir sueldo, auxilio de transporte, prestaciones y obligaciones sociales, y deberán presentar los aportes al sistema de seguridad social integral, anexo a cada factura radicada.

Pregunta 61

¿Se pueden realizar visitas técnicas a las sedes de cada uno de los contratos? ¿Cómo sería la programación? Solicitamos por favor nos confirmaran las direcciones de las sedes?

Respuesta

Certicámara: No debería afectar el proceso, si mencionamos los M2 y la cantidad de personas requeridas Carrera 7 No. 26-20 pisos 18, 19 y 31.= 466.97 M2 cada piso

Pregunta 62

Dentro de las sedes existen lugares en los cuales están entapetadas?

Respuesta

Sí

Pregunta 63

Por favor aclarar si el servicio de Mantenimiento civil se debe o no cotizar, en caso de solicitar la cotización, solicitamos que el Anexo 4C sea modificado incluyendo tal servicio, y se aclare las condiciones del mismo.

Respuesta

Se Ajusta el Anexo de oferta económica, teniendo en cuenta que la persona todero es opcional.

RESPUESTAS UNIEMPRESARIAL

Pregunta 1

2. DISTRIBUCION DE PERSONAL Personal requerido en épocas de emergencia (pandemia) Tres (3) operarias servicios generales Un (1) toderos especializados Personal requerido en época de normalidad Ocho (8) operarias servicios generales Dos (2) toderos especializados

Solicitamos amablemente confirmar la jornada laboral de cada perfil , indicando si labora o no los dias dominicales y festivos.

Respuesta

Si es epoca de (emergencia) lunes a viernes de 7am - 4 pm y sabados de 7am - 12 m Si es epoca normal primer turno de 6am a 2pm y segundo turno de 12m a 8 pm No trabajan ni domingos ni festivos

Pregunta 2

1.OBJETO: Prestar el servicio de aseo y mantenimiento en las instalaciones Uniempresarial, bajo la modalidad de Outsourcing.

Respuesta:

Carrera 33 A # 30-20- Bogotá D.C.
TRV 34 Bis # 29 A – 44 Bogotá D.C.
TRV 34 Bis # 29 A-47 Bogotá D.C.

Pregunta 3

"4. MAQUINARIA Y EQUIPO: La empresa debe relacionar la maquinaria y equipo que pondrá a disposición para la prestación permanente de los servicios en la Institución, indicando sus características, marcas, capacidad y cantidad, entre otras; la maquinaria y equipo deberá ser suministrado por el Contratista y se exige que sean de óptima calidad y con las características requeridas para uso en áreas de tráfico pesado. El mantenimiento correctivo y/o reposición de la maquinaria a cargo del Contratista deberá realizarse a más tardar al día hábil siguiente a que ocurra el daño. Dentro de esta maquinaria el contratista deberá incluir de manera obligatoria como mínimo..."

Dos (2) Brilladoras

- Hidrolavadora la cual solo se necesita en calidad de préstamo para el mantenimiento general de la Institución a mitad y fin de año
- Extensores para limpieza de vidrios
- Baldes
- Traperos • Escobas
- Dos (2) Aspiradoras
- Una manguera (1) larga para el riego de los jardines
- Dos (2) carros porta elementos

Solicitamos amablemente confirmar que la maquinaria relacionada es la unica que se requiere para la ejecución del contrato.En caso contrario por favor detallar maquinaria y cantidad por sede

Respuesta:

Esta es la maquinaria que se requiere para el funcionamiento en las sedes.

Pregunta 4

d) Realizar la limpieza de tapetes

Solicitamos respetuosamente confirmar si la limpieza de tapetes es servicio especializado. De ser así solicitamos amablemente brindar la siguiente información; -tipo de tapete -m² de tapete -cantidad de tapete

Respuesta

Tapete de tráfico pesado normal y más o menos 100 m²

Pregunta 5

Realizar la limpieza de puertas, vidrios y ventanas de todos los pisos de las Sedes de la Institución. Solicitamos amablemente indicar el método de limpieza de vidrios y ventanas.

Respuesta

Con extensores por dentro de las sedes.

Pregunta 6

k) Mantener en los baños papel higiénico y jabón para las manos

Solicitamos amablemente indicar si el oferente debe suministrar insumos higiénicos como papel higiénico, toalla de mano, y jabón de manos. En caso afirmativo, por favor indicar detalle de producto, unidad de medida y cantidad requerida al mes por sede.

Respuesta

Los insumos serán suministrados por Uniempresarial

Pregunta 7

m) Realizar limpieza de las lámparas en oficinas, pasillos y salones entre otros

Por favor indicar el método de limpieza de lámparas, indicar si se requieren extensiones telescópicas, escalera y de cuántos pasos o andamios, etc. ¿Involucra limpieza en alturas? ¿cuál es la altura?

Respuesta

Limpieza normal con escalera de 3 pasos y la altura es de 2m. El todoero que hace esta labor debe tener curso de alturas

Pregunta 8

p) Realizar brigadas de aseo en las sedes de la Institución y/o en las aulas de apoyo fuera de las sedes principales, ubicadas en la ciudad de Bogotá, en caso de requerirse.

¿Las brigadas de aseo se deben hacer con el mismo personal y dentro de su jornada laboral? por favor detallar el alcance de actividades de las brigadas de aseo.

Respuesta

Si estas actividades son con el mismo personal y dentro de su jornada laboral. Se realizan en las épocas de Junio y diciembre cuando no hay mucho personal ni estudiantes.

Pregunta 9

La empresa ganadora dará prelación para contratar al personal de la anterior empresa que decida quedarse en este nuevo contrato.

Solicitamos amablemente confirmar los salarios del personal, esto para no desmejorar las condiciones laborales de los colaboradores.

Respuesta

Se incluye en la oferta económica.

Pregunta 10

Dentro de esta maquinaria el contratista deberá incluir de manera obligatoria como mínimo..."

- Traperos
 - Escobas
- OBSERVACIONES UNIEMPRESARIAL:
- No se van a contratar insumos de cafetería y/o aseo

Teniendo en cuenta que traperos y escobas corresponden a insumos de aseo y no maquinaria, solicitamos amablemente confirmar si el oferente debe suministrar traperos, escobas entre otros insumos similares, esto con el fin de tenerlo en cuenta en la propuesta económica. En caso que si se deba suministrar este tipo de insumos, solicitamos amablemente a la entidad indicar descripción del producto, unidad de medida y cantidad solicitada al mes

Respuesta

Deben tener sus insumos básicos iniciales que son escobas, traperos, baldes no se deben contemplar en los insumos. Los insumos para el desarrollo del trabajo serán suministrados por Uniempresarial

Pregunta 11

Solicitamos aclarar la cantidad exacta de toda la maquinaria y equipos solicitados, incluyendo el metraje de la manguera.

Respuesta

La maquinaria está especificada en el anexo, lo que son baldes, extensores, traperos, escobas son una por operario de aseo. Y la manguera debe ser de 30 mts

- Dos (2) Brilladoras
- Hidrolavadora la cual solo se necesita en calidad de préstamo para el mantenimiento general de la Institución a mitad y fin de año
- Extensores para limpieza de vidrios
- Baldes
- Traperos
- Escobas
- Dos (2) Aspiradoras
- Una manguera (1) larga para el riego de los jardines
- Dos (2) carros porta elementos

Pregunta 12

Modificar en el Anexo 4A, hacer 2 tablas independientes para cada escenario solicitado.

Respuesta

Se anexan los 2 escenarios en la oferta económica, sin embargo el valor por operario será el mismo.

ESCENARIO 1
ANEXO 4A UNIEMPRESARIAL

Por favor solo diligencie los campos con fondo Azul			
Conceptos - costos Fijos	CANTIDAD CONDICION PANDEMIA	* COSTOS FIJOS UNITARIO Año 1	Totales
Valor unitario de servicio por todero especializado	1	1.940.388	1.940.388
Valor unitario del servicio por personal de aseo jornada tiempo completo	3	1.386.933	1.386.933
Subtotal fijos			3.327.321
AIU %		7%	232.912
Subtotal fijos más AIU			3.560.233
Valor IVA	Base IVA	Porcentaje IVA	63.219
	332.732	19%	
			3.623.453
* Costos Fijos Unitario debe incluir costo total (salarios + prestaciones sociales + dotaciones) entre otros			
Datos Informativos			
la base del IVA no podra ser inferior al 10% según lo estipulado en la ley			

ESCENARIO 2
OFERTA ECONOMICA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA 2021 -2023
ANEXO 4A UNIEMPRESARIAL

Por favor solo diligencie los campos con fondo Azul			
Conceptos - costos Fijos	CANTIDAD CONDICIÓN NORMAL	* COSTOS FIJOS UNITARIO Año 1	Totales
Valor unitario de servicio por todero especializado	2	1.940.388	1.940.388
Valor unitario del servicio por personal de aseo jornada tiempo completo	8	1.386.933	1.386.933
Subtotal fijos			3.327.321
AIU %		7%	232.912
Subtotal fijos más AIU			3.560.233
Valor IVA	Base IVA	Porcentaje IVA	63.219
	332.732	19%	
			3.623.453
* Costos Fijos Unitario debe incluir costo total (salarios + prestaciones sociales + dotaciones) entre otros			
Datos Informativos			
la base del IVA no podra ser inferior al 10% según lo estipulado en la ley			

No	Documento	Página	Descripción	Observación	Respuesta											
OBJETO: Contratar el servicio de Aseo y Cafetería para las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo la modalidad de outsourcing. No. 3000000748.																
CORPARQUES				RPTA CORPARQUES												
42	N/A	0	Solicitud visita técnica	Solicitamos amablemente a la entidad programar una visita técnica a CORPARQUES, esto con el ánimo de conocer las instalaciones y necesidades reales de la entidad	Se coordinará la realización de la visita solicitada.											
43	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	5	Solicitud registro fotografico de las atracciones	Solicitamos amablemente enviar a los oferentes registro fotografico de las atracciones	Se adjuntan en PDF las fotografías de las Atracciones											
44	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	EL CONTRATISTA debe suministrar y garantizar la prestación del servicio con un personal conformado por catorce (14) personas distribuidas de la siguiente forma	Solicitamos amablemente indicar la jornada laboral de los perfiles incluyendo la descripción dominicales y festivos.	En los términos de la invitación están especificadas las jornadas, sin embargo, se reitera: Jornada Laboral: Lunes a Domingo y Festivos: dos turnos: a) Turno apertura: 6 AM a 2 PM y b) Turno de Cierre 12 AM o 8 PM. No obstante, los horarios pueden variar según la operación del Parque Mundo Aventura.											
45	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Seis (6) operarias, una (1) de ellas realizará labores de cafetería, las cinco (5) restantes se encargarán de realizar las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN"	Entendemos que una sola persona contará con certificación en manipulación de alimentos; es cierta nuestra apreciación?	Es correcto, solo es necesario que una persona esté certificada en manipulación de alimentos, que será quien preste el servicio de Cafetería, sin embargo, deben contemplar que el personal de reemplazo también esté certificado, en caso de ausencia por cualquier causa de dicha persona (incapacidad, vacaciones, licencia, etc.)											
46	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Ocho (8) operarios: Todos realizarán las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN" y dos (2) de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas vigente, certificado por un ente reconocido acorde a la legislación colombiana, y como mínimo (1) uno de ellos debe contar con competencias en labores de jardinería y poda de árboles, no se requiere que sea personal calificado en jardinería.	Teniendo en cuenta que dos de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas, entendemos que uno de los dos debe contar con curso en coordinación en alturas. ¿Es cierta nuestra apreciación? En caso contrario por favor indicar cómo se llevará a cabo el cumplimiento de la resolución 1402 de 2012	Los dos operarios deben contar con curso para trabajo en alturas, vigente durante el término de duración del contrato. No se requiere que cuenten con curso de Coordinador. Corparques efectuará las labores de supervisión y coordinación del trabajo en alturas con personal del Área de mantenimiento, el cual se encargará de revisar y aprobar los permisos de trabajo.											
47	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Ocho (8) operarios: Todos realizarán las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN" y dos (2) de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas vigente, certificado por un ente reconocido acorde a la legislación colombiana, y como mínimo (1) uno de ellos debe contar con competencias en labores de jardinería y poda de árboles, no se requiere que sea personal calificado en jardinería.	Solicitamos amablemente indicar las actividades de trabajo en alturas y el método para realizar la labor	La actividades de trabajo en alturas están ligadas al listado de actividades detallado en los términos de la invitación, sin embargo, aclaramos que corresponderían a: 1. Toda actividad que para su ejecución requiera posicionarse a una altura superior a los 1,5 mts sobre el nivel de piso o debajo del nivel de trabajo seguro; 2. Lavado de cubiertas de ingreso al parque y de las atracciones; 3. Trabajos de limpieza de techos o estructuras que estén sobre los 1,5 mts; 4. Labores de poda de árboles o plantas que requieran estar sobre los 1,5 mts; 5. Limpieza de avisos y sus estructuras que se encuentren por encima del nivel de 1,5 Mts. La metodología deberá estar acorde con todos los requerimientos que la ley establece en este campo para ejecutar las actividades con seguridad (Diligenciamiento de permisos de trabajo en alturas, revisados y aprobados por el Coordinador de trabajo en alturas de Corparques, y uso de los Implementos y elementos de seguridad para tal fin, así como los EPP reglamentarios).											
48	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Ocho (8) operarios: Todos realizarán las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN" y dos (2) de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas vigente, certificado por un ente reconocido acorde a la legislación colombiana, y como mínimo (1) uno de ellos debe contar con competencias en labores de jardinería y poda de árboles, no se requiere que sea personal calificado en jardinería.	Entendemos que uno de los dos operarios con curso de alturas debe contar con competencias en jardinería; por lo que solicitamos amablemente indicar cuales son las actividades de jardinería a realizar.	Las labores de jardinería a realizar son básicas y consisten en: Poda de plantas, deshierbe o desmalezada, ploteo, riego y otras conforme lo establezca el Supervisor del área de servicios generales de Corparques.											
49	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Ocho (8) operarios: Todos realizarán las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN" y dos (2) de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas vigente, certificado por un ente reconocido acorde a la legislación colombiana, y como mínimo (1) uno de ellos debe contar con competencias en labores de jardinería y poda de árboles, no se requiere que sea personal calificado en jardinería.	Por favor indicar el salario con el cual labora la persona que cuenta con certificación en alturas y debe contar con competencias en jardinería y en caso que uno de ellos sea el coordinador de alturas, por favor indicar su salario.	No es viable acceder a lo solicitado, el proponente deberá presentar su mejor oferta considerando todas las variables y en función de la experiencia del personal destinado a dicha labor.											
50	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Ocho (8) operarios: Todos realizarán las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN" y dos (2) de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas vigente, certificado por un ente reconocido acorde a la legislación colombiana, y como mínimo (1) uno de ellos debe contar con competencias en labores de jardinería y poda de árboles, no se requiere que sea personal calificado en jardinería.	Solicitamos amablemente a la entidad indicar que tipo de arbol se requiere podar, cantidad de arboles a podar, altura de los arboles e indicar cómo es el acceso para podar los arboles. Solicitamos respetuosamente visita técnica para conocer la labor.	En la visita que se coordine para reconocimiento en campo de las labores a ejecutar, podrán observar el tipo y cantidad de plantas y vegetación que requiere el servicio de jardinería. No se cuenta con un inventario detallado de los árboles y plantas.											
51	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Ocho (8) operarios: Todos realizarán las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN" y dos (2) de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas vigente, certificado por un ente reconocido acorde a la legislación colombiana, y como mínimo (1) uno de ellos debe contar con competencias en labores de jardinería y poda de árboles, no se requiere que sea personal calificado en jardinería.	Solicitamos amablemente indicar cual es la dotación y elementos de protección que debe contar la persona certificado en alturas con competencias en jardinería.	Los 8 operarios deben contar con la dotación especificada en los términos de invitación, independientemente de que ejecuten o no trabajo en alturas. Dichos elementos son: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4f7942; color: white;">ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Guantes de Vaqueta</td></tr> <tr><td>Guantes de Nitrilo</td></tr> <tr><td>Respiradores N95</td></tr> <tr><td>Mono gafas tipo Google</td></tr> <tr><td>Guantes Nylon Nitrilo</td></tr> <tr><td>Traje Tyvek (para trampas de grasa)</td></tr> <tr><td>Protector auditivo de inserción</td></tr> <tr><td>Impermeable industrial para manipulación de Sustancias Químicas</td></tr> <tr><td>Casco para trabajo en alturas con barbuquejo de tres puntos de anclaje</td></tr> <tr><td>Todo el calzado, tanto para mujeres como para hombres debe ser calzado de seguridad, es decir que tengan puntera metálica, incluyendo las botas caucho de caña alta.</td></tr> </tbody> </table>	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Guantes de Vaqueta	Guantes de Nitrilo	Respiradores N95	Mono gafas tipo Google	Guantes Nylon Nitrilo	Traje Tyvek (para trampas de grasa)	Protector auditivo de inserción	Impermeable industrial para manipulación de Sustancias Químicas	Casco para trabajo en alturas con barbuquejo de tres puntos de anclaje	Todo el calzado, tanto para mujeres como para hombres debe ser calzado de seguridad, es decir que tengan puntera metálica, incluyendo las botas caucho de caña alta.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)																
Guantes de Vaqueta																
Guantes de Nitrilo																
Respiradores N95																
Mono gafas tipo Google																
Guantes Nylon Nitrilo																
Traje Tyvek (para trampas de grasa)																
Protector auditivo de inserción																
Impermeable industrial para manipulación de Sustancias Químicas																
Casco para trabajo en alturas con barbuquejo de tres puntos de anclaje																
Todo el calzado, tanto para mujeres como para hombres debe ser calzado de seguridad, es decir que tengan puntera metálica, incluyendo las botas caucho de caña alta.																
52	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Ocho (8) operarios: Todos realizarán las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN" y dos (2) de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas vigente, certificado por un ente reconocido acorde a la legislación colombiana, y como mínimo (1) uno de ellos debe contar con competencias en labores de jardinería y poda de árboles, no se requiere que sea personal calificado en jardinería.	Por favor confirmar si las herramientas e insumos necesarios para la jardinería los suministra la entidad, en caso contrario por favor indicar la herramienta, equipo e insumos necesarios para realizar la labor con su respectiva cantidad al año	Es correcto, todas las herramientas e insumos para jardinería serán suministrados por Corparques.											
53	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	* Ocho (8) operarios: Todos realizarán las actividades descritas en el cuadro "LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN" y dos (2) de ellos deben contar con curso para trabajo en alturas vigente, certificado por un ente reconocido acorde a la legislación colombiana, y como mínimo (1) uno de ellos debe contar con competencias en labores de jardinería y poda de árboles, no se requiere que sea personal calificado en jardinería.	Por favor confirmar <u>cantidad de personal para ruta sanitaria</u> , (recoger residuos) y aclarar si se requiere <u>carros durakart</u> . En caso afirmativo indicar cantidad, tamaño y color. Por favor indicar la <u>jornada laboral</u> de este perfil.	No es posible especificar la cantidad de personal requerido para la ruta sanitaria, ni la frecuencia de la recolección, toda vez que los requerimientos de la operación son variables, por tanto dichos aspectos serán definidos en cada caso por el supervisor de servicios generales de Corparques. De otra parte, no es necesario el suministro de ningún tipo de Carro Durakart. Respecto de la jornada para este perfil informamos que el personal asignado a esta labor desarrollará sus funciones en los mismos horarios especificados en la respuesta a la pregunta No. 44.											
54	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	2	El personal asignado para la ejecución del contrato debe cubrir el siguiente horario: un turno 5 a.m. a 2 p.m. y otro turno 12 m a 8 p.m. <u>según la operación del Parque Mundo Aventura</u>	Solicitamos respetuosamente confirmar que los colaboradores laborarán 48 horas semanales en jornada diurna. De lo contrario solicitamos respetuosamente confirmar la jornada cuando hacen referencia "o según la operación del Parque Mundo Aventura"	Se confirma que el personal prestará sus servicios 48 horas a la semana, en las horas indicadas en la respuesta a la pregunta No. 44. En caso de que, de manera excepcional se requiera la prestación de servicios por fuera de estos horarios por cambios en los horarios de operación del Parque, Corparques informará oportunamente de dicho requerimiento al contratista y se efectuará el pago de las horas adicionales correspondientes, previa revisión y aprobación por escrito del supervisor del contrato de Corparques.											
55	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	0	Insumos de aseo y cafetería	Solicitamos amablemente confirmar si el oferente debe suministrar insumos de aseo y/o cafetería, en caso afirmativo por favor indicar descripción del producto, unidad de medida y cantidad al mes	El oferente No debe suministrar ningún tipo de insumo de aseo, y/o cafetería, todo esto sera a cargo de Corparques.											
56	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	0	Insumos higienicos (papel higienico, toalla de manos y jabón de manos)	Solicitamos amablemente indicar si el oferente debe suministrar insumos higienicos como papel higienico, toalla de mano, y jabón de manos. En caso afirmativo, por favor indicar detalle de producto, unidad de medida y cantidad requerida al mes por sede.	No, el oferente no debe suministrar ningún tipo de insumo o material, estos estarán a cargo de Corparques.											

57	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	3	LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN- TIEMPO COMPLETO Limpieza de alfombras y/o tapetes	Por favor indicar el metodo de limpieza de alfombras y/o tapetes.Por favor indicar tipo,cantidad,discriminando de manera individual m2	Lavado convencional de tapetes, esto es: sacudida, retiro de polvo, lavado húmedo con manguera y agua, posterior colgado para secado al sol para los que aplique por tamaño. Algunas tapetes por su dimensión no pueden manipularse para ser colgados y por tanto se deben lavar y secar con trapeo. Corparques entregará copia del Manual de Servicios Generales y Plan de Saneamiento Básico al proponente seleccionado. En dicho manual se encuentran los procedimientos para la realización de las actividades. No hay un inventario de tapetes o alfombras y tampoco está cuantificado en m2.
58	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	3	LABORES DE PERMANENTE EJECUCIÓN- TIEMPO COMPLETO Limpieza de persianas y/o cortinas	Por favor confirmar cantidad y medidas de cada una de las persianas	No hay un inventario a este nivel de detalle para las persianas. Sin embargo, se podrán mostrar el día de la visita programada.
59	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.4 Limpieza de avisos entrada principales Ámbar y Gamma 3.5 Limpieza de avisos parqueadero Omega 3.6 Limpieza de avisos y señalización	Solicitamos amablemente indicar el metodo de acceso para la limpieza de avisos, a que altura se encuentran, frecuencia de limpieza al año y cantidad de avisos (numerales 3.4,3.5 y 3.6) por favor indicar si se necesita escalera, extension telescópica, andamio, entre otros.Por favor ampliar información	La actividades de trabajo en alturas estan ligadas al listado de actividades detallado en los términos de invitación, sin embargo, se aclara que algunas de ellas son: Limpieza de avisos y sus estructuras que se encuentren por encima del nivel de 1,5 mts, para lo cual se deberán utilizar andamios certificados y/o escaleras, así como elementos de seguridad o sistemas anticaída para trabajo seguro en alturas tales como: líneas de vida, arneses, eslingas, etc, los cuales seran suministrados por Corparques. El personal deberá estar certificado para trabajo en alturas y contar con todos los EPP que la Ley establece para esta labor. La metodología deberá estar acorde con los requerimientos legales en este campo para ejecutar las actividades con seguridad (Diligenciamiento de permisos de trabajo en alturas, revisados y aprobados por el Coordinador de trabajo en alturas de Corparques y uso de los Implementos y elementos de seguridad para tal fin).
60	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.7 Limpieza a profundidad de la maquina secadora de personas (Vulcano).	Por favor ampliar el alcance que es máquina secadora de personas (Vulcano)	Es un secador de personas que esta a la salida de la atracción Troncos. Se adjunta fotografía en el archivo de soporte de Fotos Atracciones. En la visita programada se les mostrará dicho elemento.
61	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.7 Limpieza a profundidad de la maquina secadora de personas (Vulcano).	Por favor indicar quién hace el mantenimiento ¿se realiza con proveedor o se realiza directamente?	La intervención solicitada es simplemente de aseo y desinfección a las superficies del secador, esto es, aseo convencional, no especializado.
62	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.4 Limpieza de avisos entrada principales Ámbar y Gamma 3.5 Limpieza de avisos parqueadero Omega 3.6 Limpieza de avisos y señalización 3.7 Limpieza a profundidad de la maquina secadora de personas (Vulcano). 3.8 Lavado canal atracción paseo de piratas 3.9 Lavado del lago de patos 3.10 Lavado fuente de la zona temática sabana precolombina y Bogotá turística	Por favor confirmar si esta actividad la realiza el personal permanente. De lo contrario especificar cómo se llevara a cabo dichas actividades. Solicitamos respetuosamente visita técnica.	Esta actividad la realizará la planta de personal permanente, de acuerdo a los requerimientos de las estructuras en particular: las labores de aseo en la parte baja, esto es, que no excedan los 1,5 mts sobre el nivel de piso, podrán ser realizadas por cualquiera de las 14 personas de la planta fija y las que superen los 1,5 mts sobre el nivel de piso solo podrán ser ejecutadas por los 2 operarios certificados para trabajo en alturas, aplicando el procedimiento correspondiente.
63	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.8 Lavado canal atracción paseo de piratas	Por favor indicar medida del canal	El canal de la atracción paseo de Piratas tiene las siguientes dimensiones: Longitud : 114 mts aproximadamente Ancho: 1,30 mts aproximadamente Profundidad: 1 mt aproximadamente
64	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.9 Lavado del lago de patos	Por favor indicar la medida del lago	Este lago esta localizado entre las atracciones Troncos y Sky Coaster y tiene un área aprox de 125 m2.
65	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.9 Lavado del lago de patos	Por favor indicar si los lagos tienen mantenimientos con químicos y/o con equipos especializados.	El mantenimiento ejecutado en los lagos o pozos de agua solo requiere aplicación de Cloro y medición de PH por el personal directo de Corparques. La labor en este caso está totalmente supervisada por el personal de Corparques y no se requiere el suministro de ningún tipo de insumo o químico especializado. El equipo a utilizar es una Hidrolavadora, aunque adicionalmente pueden utilizar escobas, recogedores y demás elementos de aseo que consideren necesarios. Se utilizan elementos de aseo de uso cotidiano como desinfectantes y jabón neutro, en caso que algún area esté muy sucia.
66	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.10 Lavado fuente de la zona temática sabana precolombina y Bogotá turística	por favor indicar las medidas de las fuentes y material de las fuentes	Las fuentes están construidas en mampostería. Las Areas de las Fuentes existentes son: Sabana Precolombina 46 m2 y Bogotá Turística 43 m2 .
67	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	3.7 Limpieza a profundidad de la maquina secadora de personas (Vulcano). 3.8 Lavado canal atracción paseo de piratas 3.9 Lavado del lago de patos 3.10 Lavado fuente de la zona temática sabana precolombina y Bogotá turística	Por favor ampliar el alcance en el lavado del canal atracción, lavado lago de patos, lavado de fuente y limpieza a profundidad de la maquina secadora de personas (Vulcano).	El alcance de la labor es el siguiente: Lavar los canales con hidrolavadora, retirar hojas o basura y restregar las áreas que se encuentren con moho, incrustaciones, sedimentos, Excrementos de Aves, etc.
68	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	5	<u>LAVADO DE CUBIERTAS DE POLICARBONATO</u> 6.1 Cubierta de entrada Ambar Norte 6.2 Atracción Air Race 6.3 Atracción Aviones 6.4 Atracción Black Hole 6.5 Atracción Burbujas 6.6 Atracción Bus Loco 6.7 Atracción Carrusel 6.8 Atracción Crazy Jump 6.9 Atracción Chocones 6.10 Atracción Ikaro 6.11 Atracción Dragon Fly 6.12 Atracción Magic Bikes 6.13 Atracción Mini Rueda 6.14 Atracción Moto Disko 6.15 Atracción Play Ground 6.16 Atracción Sillas 6.17 Atracción Tazas de Té 6.18 Atracción Tropicana 6.19 Atracción Tortugas 6.20 Atracción Vertical Swing 6.21 Atracción Via Panamericana 6.22 Atracción Xtreme 6.23 Otras nuevas cubiertas que se instalen durante el periodo contractual	Por favor indicar el metodo de lavado y limpieza de las atracciones. Por favor ampliar el alcance respecto a las atracciones Solicitamos amablemente enviar a los oferentes registro fotografico de las atracciones	Alcance limpieza de Atracciones y elementos que las componen, tales como: estructuras Metálicas, cubiertas de policarbonato, puertas, pisos en concreto o adobe, etc, para lo cual Corparques suministrará los elementos necesarios, como: hidrolavadoras, escobas, traperos, baldes, paños, esponjas absorbentes y productos de aseo en general. Las actividades a desarrollar serán: barrer, trapear, restregar, limpiar, lustrar, pulir, etc, usando elementos como escaleras, andamios, mangueras, etc, y siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos por Corparques para tal fin.
69	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	7	En temporada alta se podrán solicitar la prestación del servicio los siete (7) días de la semana, en el horario de operación del parque y deben ser facturados con la tarifa de tiempo completo).	Entendemos que CORPARQUES puede solicitar las 6 operarios que laboraran los días s-d-f los siete días de la semana; sin embargo solicitamos amablemente indicar si estas eventualidades se facturarán de manera adicional al servicio.Por favor confirmar.	Se confirma que el personal adicional solicitado por Corparques, se facturará de manera adicional, previa revisión y aprobación por escrito por el Supervisor del Contrato. Este personal deberá contar con Afiliación a la ARL con nivel de riesgo mínimo 3.
70	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	4	4.3 Aseo y mantenimiento en orden de las zonas de cafetería y su mobiliario	Por favor ampliar el alcance del mantenimiento de mobiliario	Mantenimiento básico a realizar: ajuste de tornillería, ajuste de tuercas, cambio de forros. Los materiales o insumos requeridos para dicha labor serán suministrados por Corparques.
71	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	7	3.2 APOYO ADICIONAL FINES DE SEMANA, APOYO MANTENIMIENTO CIVIL Y TEMPORADAS ALTAS Los siguientes servicios serán solicitados por demanda de acuerdo con la temporada del año y con el horario de operación del parque 10:00 a.m. a 8:00 p.m. (Todos los fines de semana y festivos del año en el mismo horario según lo requiera la operación):	Por favor indicar si los servicios por demanda deben estar incluidos dentro de la propuesta económica o si se facturarán de manera adicional al servicio	En la propuesta se deberá especificar con absoluta claridad la tarifa ofertada para los adicionales que se soliciten por demanda, especificando la tarifa de fin de semana y festivos. Se aclara que este personal se facturará de manera adicional al personal permanente en función del servicio efectivamente ejecutado en el mes correspondiente.

72	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	7	b. Para mantenimiento civil se requieren tres (3) operarios en el siguiente horario; tres (3) días a la semana o más según necesidades del parque, entre lunes y viernes (no festivos), y cumpliendo un horario de ocho (8) horas con su respectiva hora de almuerzo; si alguno de los días es festivo, el servicio se prestará el día siguiente.	Entendemos que Corparques requiere 3 operarios para mantenimiento civil 24 horas a la semana en jornada diurna ordinaria; sin embargo solicitamos amablemente indicar si Corparques pagaría de manera adicional las horas adicionales a la semana ya que indican : "o más según necesidades del parque, entre lunes y viernes (no festivos)." De no ser así por favor indicar un valor aproximado que se debería tener en cuenta por mes para este perfil o dar las indicaciones para poder presupuestarlo.	En la propuesta se debiera especificar con absoluta claridad la Tarifa ofertada para los Apoyos de Mantenimiento Civil Solicitados 3 Veces a la semana y/o por demandas de días adicionales y efectivamente este personal se facturara de manera adicional al personal permanente en funcion del servicio real ejecutado en el mes correspondiente.														
73	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	7	a. Seis (6) operarias para aseo y mantenimiento de baños, una (1) operaria para aseo en el restaurante Avazá del Parque. Se debe contemplar una (1) o dos (2) operarias de reemplazo de almuerzos, ya que los baños no pueden quedar descuidados en ningún momento, sin que esto implique un costo adicional para CORPARQUES. Trabajarán todos los fines de semana: sábado, domingos y festivos del año, en los mismos de operación del Parque. En temporada alta se podrán solicitar la prestación del servicio los siete (7) días de la semana, en el horario de operación del parque y deben ser facturados con la tarifa de tiempo completo). b. Para mantenimiento civil se requieren tres (3) operarios en el siguiente horario; tres (3) días a la semana o más según necesidades del parque, entre lunes y viernes (no festivos), y cumpliendo un horario de ocho (8) horas con su respectiva hora de almuerzo; si alguno de los días es festivo, el servicio se prestará el día siguiente. c. Tres (3) personas adicionales como apoyo en las temporadas altas tiempo completo en el siguiente horario: turno 6 a.m. a 2 p.m. o turno 12 a 8 p.m. a según la operación del parque	Solicitamos amablemente indicar si este personal se debe suministrar sin insumos de aseo, en caso que se le deba contemplar insumos, por favor indicar un valor aproximado por operario.	El contratista no deberá suministrar ningún tipo de insumo de aseo, estos serán suministrados por Corparques.														
74	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	9	<table border="1"> <tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO CIVIL</th></tr> <tr><td>Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:</td><td></td></tr> <tr><td>Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería</td><td></td></tr> <tr><td>Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque</td><td></td></tr> <tr><td>Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones</td><td></td></tr> <tr><td>Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil</td><td></td></tr> </table>	MANTENIMIENTO CIVIL		Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:		Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería		Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones		Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque		Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones		Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil		Por favor confirmar tipo, nivel educativo, cuales certificaciones debe contar el perfil, indicar salario de la persona	Perfil Educativo: Mínimo Bachiller, desable que tenga un título del SENA en cualquier especialidad técnica. No es viable indicar salario, este debe ser estimado y propuesto por el oferente de acuerdo a su experiencia.
MANTENIMIENTO CIVIL																			
Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:																			
Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería																			
Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones																			
Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque																			
Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones																			
Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil																			
75	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	9	<table border="1"> <tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO CIVIL</th></tr> <tr><td>Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:</td><td></td></tr> <tr><td>Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería</td><td></td></tr> <tr><td>Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque</td><td></td></tr> <tr><td>Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones</td><td></td></tr> <tr><td>Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil</td><td></td></tr> </table>	MANTENIMIENTO CIVIL		Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:		Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería		Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones		Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque		Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones		Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil		Por favor confirmar los equipos y herramientas que se deben contemplar para este perfil (por favor indicar descripción y cantidad al año)	No se debe contemplar ningún Equipo ni herramienta, ya que estos serán suministrados por Corparques. Sin embargo, el personal debe contar con los Elementos de Protección personal - EPP de acuerdo a lo especificado en los términos de invitación. Y este perfil deberá manipular herramientas básicas de mantenimiento civil, tales como: taladros eléctricos, pulidora, rodillos y brochas para pintar, cinceles o punteros de demolición, macetas o paños, palustres, palas, carretillas, etc, los cuales serán suministrados por Corparques.
MANTENIMIENTO CIVIL																			
Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:																			
Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería																			
Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones																			
Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque																			
Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones																			
Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil																			
76	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	9	* Las mencionadas labores son referenciales por cuanto, pueden ser asignadas otras relativas al objeto del presente contrato o ser modificadas, de acuerdo con las necesidades o cambios en el Parque, sin que ello implique un costo adicional para CORPARQUES	Por favor ampliar el alcance de las actividades relativas al objeto del presente contrato	Cuando se refiere a actividades relativas al objeto del contrato, corresponde a actividades relacionadas con trabajos de mantenimiento civil básicos, no especializados, por lo cual no se requieren conocimientos o habilidades específicas, son fundamentalmente actividades de apoyo al personal de mantenimiento civil directo de Corparques, quienes supervisan la labor.														
77	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	9	<table border="1"> <tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO CIVIL</th></tr> <tr><td>Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:</td><td></td></tr> <tr><td>Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería</td><td></td></tr> <tr><td>Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque</td><td></td></tr> <tr><td>Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones</td><td></td></tr> <tr><td>Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil</td><td></td></tr> </table>	MANTENIMIENTO CIVIL		Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:		Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería		Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones		Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque		Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones		Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil		Por favor indicar quién suministra todos los materiales para pintura, tuberías, canalizaciones y demás actividades mencionadas y relativas. En caso que sea el oferente, por favor indicar descripción, unidad de medida y cantidad al mes.	Todos los insumos, materiales y/o herramientas son suministradas por Corparques.
MANTENIMIENTO CIVIL																			
Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:																			
Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería																			
Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones																			
Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque																			
Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones																			
Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil																			
78	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	9	Disposición final de escombros	Por favor confirmar quién será el responsable de la disposición final de escombros	El personal destinado a esta labor deberá trasladar y disponer en el área adecuada para tal fin dentro del parque, los escombros a los que se hace referencia. La disposición final, es decir, sacar y disponer los escombros del parque, es responsabilidad de Corparques.														
79	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	6	<table border="1"> <tr><th colspan="2">LAVADO DE CARGAS EN LONA ATRACCIONES</th></tr> <tr><td>7.1</td><td>Atracción Tropicana</td></tr> <tr><td>7.2</td><td>Atracción Camasol</td></tr> <tr><td>7.3</td><td>Atracción Play Ground</td></tr> <tr><td>7.4</td><td>Otras cargas que se instalen durante el periodo contractual</td></tr> </table>	LAVADO DE CARGAS EN LONA ATRACCIONES		7.1	Atracción Tropicana	7.2	Atracción Camasol	7.3	Atracción Play Ground	7.4	Otras cargas que se instalen durante el periodo contractual	Por favor ampliar alcance acerca del lavado de cargas en lona	Lavado Cargas: Limpiar las superficies o estructuras mojóndolas o empapándolas con agua u otro líquido de limpieza. Algunas atracciones cuentan con cargas, que es necesario lavar en un tiempo estimado según el Cronograma de servicios generales de Corparques, el cual será proporcionado al oferente seleccionado. Algunas de estas cargas pueden requerir trabajo en alturas, por lo cual deberá ser realizada por personal certificado y conforme el procedimiento correspondiente.				
LAVADO DE CARGAS EN LONA ATRACCIONES																			
7.1	Atracción Tropicana																		
7.2	Atracción Camasol																		
7.3	Atracción Play Ground																		
7.4	Otras cargas que se instalen durante el periodo contractual																		
80	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	6	<table border="1"> <tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES</th></tr> <tr><td>No. 1</td><td>ACTIVIDAD</td></tr> </table>	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES		No. 1	ACTIVIDAD	Para todas las áreas verdes, por favor confirmar áreas m2, tipo de plantas, cantidad de abono, cantidad de insumos	Se aclara que todos los materiales, herramientas, insumos y demás requeridos para esta actividad serán suministrados por Corparques. No se cuenta con un inventario de plantas, sin embargo, en la visita a programar podrán verificar dicho tema.										
MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES																			
No. 1	ACTIVIDAD																		
81	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	6	<table border="1"> <tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES</th></tr> <tr><td>No. 1</td><td>ACTIVIDAD</td></tr> </table>	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES		No. 1	ACTIVIDAD	Por favor confirmar si hay reposición de plantas. De ser así por favor indicar tipo de planta, cada cuánto se hace la reposición y cuantas plantas. (Separado por cada una de las zonas)	Todos los insumos, herramientas, o elementos requeridos, incluyendo las plantas, serán suministrados por Corparques.										
MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES																			
No. 1	ACTIVIDAD																		
82	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	7	b. Para mantenimiento civil se requieren tres (3) operarios en el siguiente horario; tres (3) días a la semana o más según necesidades del parque, entre lunes y viernes (no festivos), y cumpliendo un horario de ocho (8) horas con su respectiva hora de almuerzo; si alguno de los días es festivo, el servicio se prestará el día siguiente.	Por favor describir el perfil que debe cumplir los 3 operarios	<table border="1"> <tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO CIVIL</th></tr> <tr><td>Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:</td><td></td></tr> <tr><td>Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería</td><td></td></tr> <tr><td>Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque</td><td></td></tr> <tr><td>Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones</td><td></td></tr> <tr><td>Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil</td><td></td></tr> </table>	MANTENIMIENTO CIVIL		Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:		Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería		Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones		Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque		Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones		Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil	
MANTENIMIENTO CIVIL																			
Apoyo al Supervisor de Mantenimiento Civil en actividades tales como:																			
Pintura de muros, cercas, sardines, trabajos de mampostería																			
Excavaciones para reparación de tuberías y/o canalizaciones																			
Transporte en carretilla de escombros e insumos de obra civil al interior del parque																			
Preparación de superficies para aplicar pintura de protección o acabado final (lizado, pulido, etc). Ejem: Enfiladeros atracciones																			
Demarcaciones y otras actividades afines al mantenimiento civil																			
83	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	0	Supervisor del contrato	Por favor confirmar si el supervisor debe estar dedicado únicamente a la prestación del servicio de aseo o de mantenimiento o por el contrario debe supervisar los dos tipos de actividades.	El supervisor debe estar encargado de supervisar todas las actividades que son objeto del contrato y rendir un informe mensual debidamente documentado y con las evidencias de soporte /Fotografías, Planillas de asistencia, etc).														
84	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	9	2.3 PERSONAL ADICIONAL EL CONTRATISTA deberá estar en la capacidad de suministrar personal adicional en cualquier fecha, previa solicitud de CORPARQUES y de acuerdo con la operación del Parque Mundo Aventura (eventos especiales, extensiones de las fechas de temporadas, requerimientos específicos del área de mantenimiento, etc.), en cuyo caso se facturará el servicio conforme las tarifas establecidas en el contrato, según el día y tipo de servicio que corresponda	Entendemos que el personal adicional solicitado por la CORPARQUES será facturado de manera adicional al servicio. De no ser así, por favor indicar cantidad de personal solicitado al año e indicar la jornada	Efectivamente el personal adicional solicitado deberá ser facturado de manera adicional. Sin embargo, en la propuesta se deben especificar con absoluta claridad las tarifas por día de cada operador adicional, bien sea de apoyos de fines de semana para servicios generales o de apoyos de mantenimiento civil.														
85	Anexo 2B Especificaciones técnicas Corparques	8	Traje Tyveck (para trampas de grasa)	¿Cuántas personas deberán realizar esta labor y cuál es la frecuencia de la actividad?	La actividad como mínimo la deben ejecutar 2 personas de los 8 operarios de Planta Fija y cualquiera de ellos deberá estar en capacidad de ejecutarla, por lo cual el Traje Tyveck y demás EPP requeridos especificados en los términos de invitación deben estar disponibles para su uso.														
ADC	REQUERIMIENTO ADICIONAL	No Incl	Incluir en la propuesta que 2 Personas de los 8 operarios de la Planta Fija, ejecuten labores de Guadañado con máquina e insumos suministrados por Corparques.	Se requieren 2 personas de los 8 operarios de la planta fija para la ejecución de esta labor. La actividad tiene una frecuencia de 2 veces por semana, en tiempo de invierno puede aumentar a 3 veces por semana.	Estas 2 personas deberán contar con los siguientes EPP Suministrados por el Oferente: Protector auditivo tipo Copa, Monogafas de seguridad, Protector respiratorio tipo mascarilla con Filtro, Guantes de Carnaza o Baqueta, Careta de protección cobertura total de rostro, Zapato de seguridad que cubra la totalidad del pie y pantorrilla, Peto o delantal de cuero y/o Carnaza.														

FOTOGRAFÍAS ATRACCIONES Y PLANTA FÍSICA
CORPARQUES

1. AIR RACE



2. AVIONES



3. BLACK HOLE





4. BUGGIES



5. BUS LOCO



6. CARROS CHOCONES



7. CARRUSEL



8. CRAZY JUMP



9. DRAGON FLY



10. IKARO



11. MAGIC BIKES



12. MARTILLO – RANGER



13. MINICHOCONES



14. MINIRUEDA



15. MONTAÑITA



16. MOTODISKO



17. PASEO DE PIRATAS



18. PLAY GROUND



19. SILLAS VOLADORAS



20. SKY COASTER



21. TAZAS DE TE



22. TEATRO 5D



23. TORTUGAS



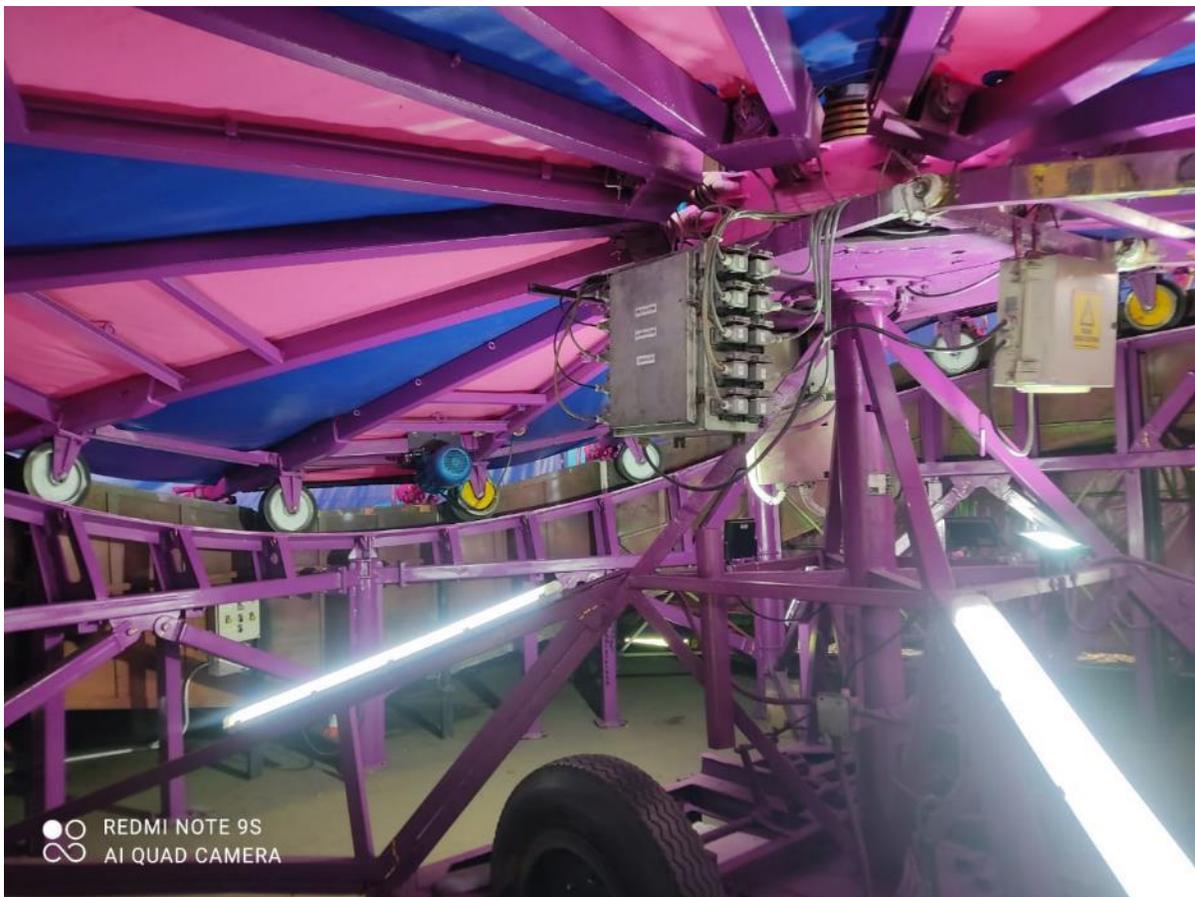
24. TREN RIO GRANDE



25. TRONCOS



26. TROPICANA



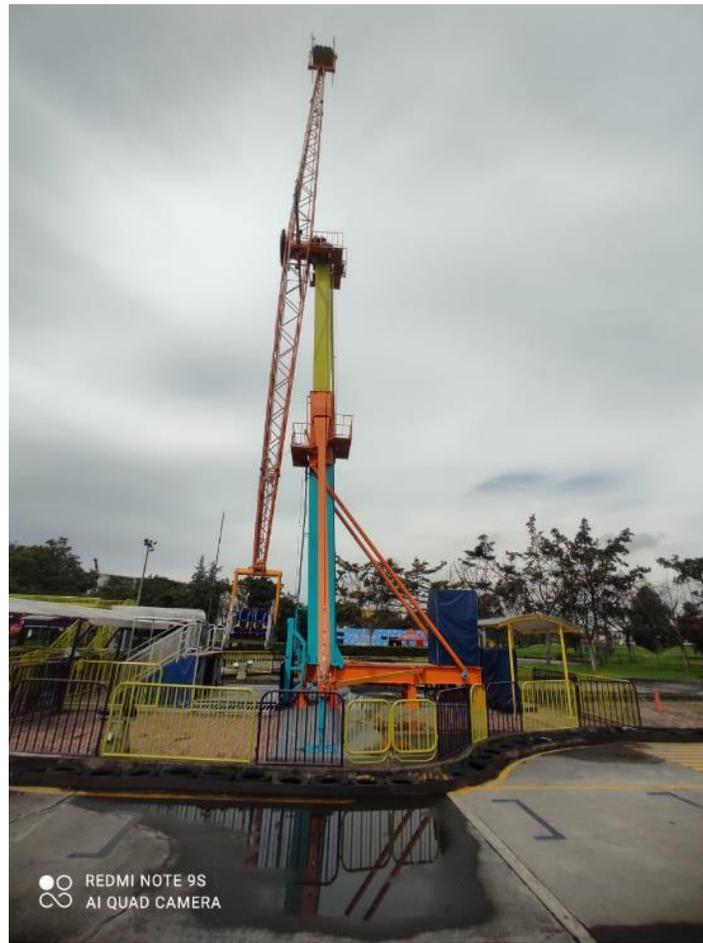
27. VERTICAL SWING



28. VIA PANAMERICANA



29. XTREME



PLANTA FISICA

A. VULCANO



B. TAQUILLA INTEGRAL



C. TAQUILLA 17



D. CUBIERTA AMBAR NORTE



E. AVISO ENTRADA LADO PARQUEADERO



F. AVISO ENTRADA LADO GAMMA



G. PLAZOLETA DE COMIDAS – CUBIERTA



H. MONASTERIO INCLINADO



I. INGRESO A MUNDO NATURAL



J. RECINTO CULTURAL



K. LAGO DE PATOS



L. SALON MULTIFUNCIONAL



M. WIZZARD



N. RESTAURANTE ARAZA



O. PLAZOLETA MURO DE ESCALAR



Atentamente,

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ